

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, censura de la gestión social y resolución de la Junta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, facultando al administrador social para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta general, solicitando al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos previa solicitud de cita.

Podrán del mismo modo solicitar del Administrador aquellas aclaraciones o formular las preguntas que con relación al orden del día estimen convenientes, en virtud de lo dispuesto por el artículo 112 de la misma Ley.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Don Hellmut Rauh.—29.902.

**ISGA IBÉRICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Isga Ibérica, S. A., y conforme a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 28 de junio de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria, y en el indicado lugar y hora, en su caso, el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria.

Dicha Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Deliberación y, en su caso, aprobación de la memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006, así como aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General celebrada.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de esta sociedad según el artículo 24 de los Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del Real Decreto 1564/1989.

A partir de la convocatoria todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a aprobación por la Junta o solicitarlos por escrito (artículo 112 del Real Decreto 1564/1989).

San Fernando de Henares, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Corral Sánchez.—28.426.

**ISTIÑA, SICAV, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en San Sebastián, en el domicilio social, calle Loyola, 1-1.º, el día 19 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 20 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobado por la CNMV para las SICAV, con la consiguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Corral Basterra.—27.828.

**ITALCERÁMICA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de Italcerámica, Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera de Onda, kilómetro 6,8, de Vila-real, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, con objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Amortización, si procede, de las acciones en autocartera. Delegar en el Consejo de Administración, si procede, la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.—Aprobación del acta de la propia sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda expresamente a los accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, así como los relativos a la aprobación de la Cuentas Anuales, el Informe de Ges-

tión y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vila-real, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Melchor Blasco.—27.007.

**ITH BOLSA, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 26 de junio de 2007, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar, a las doce horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego García-Loygorri García.—28.252.

**IURBENTIA PROMOCIÓN  
INMOBILIARIA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se hace público que el Consejo de Administración de «Iurbentia Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima» acordó, en su reunión de 8 de marzo de 2007, convocar Junta General de Accionistas a celebrar en Madrid, en el Hotel Villa Magna, Paseo de la Castellana número 22, el día 21 de junio de 2007, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 22 de junio del mismo año, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación o, en su caso, censura, de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2006 por el Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, con el alcance y en los términos del artículo 23 de los

Estatutos Sociales, de la facultad de emitir bonos y obligaciones y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles en acciones, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Eventual cese, nombramiento y/o reelección de administradores y auditores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, y su elevación a públicos, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, en la forma y plazo establecidos por la Ley, que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Macua.—30.067.

## JEFRANCÓN, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 697/05, ejecución 44/07, seguido a instancia de Isidoro Monteagudo Prieto, contra «Jefrancón, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 24 de abril de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.713,34 euros de principal, más 291,26 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—27.121.

## JESÚS SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta Entidad, a celebrar en el domicilio social, el día 21 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los

documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Carlos Saso Vías.—27.028.

## JOLASETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 12 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en las instalaciones del Real Club Jolaseta, Avenida de Los Chopos número 18 de Neguri-Getxo, el día 15 de junio de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria y el día 16 de junio de 2007, a las 13 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de los resultados del 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción del Acta y aprobación de la misma.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Adaptación de los Estatutos a la ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto 1564/89 de 22 de Diciembre.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación de Estatutos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores y Consejeros, designación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del Acta y aprobación de la misma.

Se informa a los señores accionistas, que de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o examinar dicha documentación en las oficinas de la Sociedad.

Neguri, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Gondra Romero.—27.771.

## JOSÉ MANUEL GÓMEZ ABELJÓN

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 49/07 a instancias de don José Ronquete Batalla contra la empresa José Manuel Gómez Abeljón, sobre cantidad, se dictó auto de fecha 25/04/07 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado José Manuel Gómez Abeljón en situación de insolvencia total por importe de 3.777,46 euros (3.421,27 euros, más 356,19 euros correspondientes al 10% de intereses de demora del artículo 29 ET) y más 377,75 euros prudencialmente calculados para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—26.620.

## JUMARFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg,

número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 28 de junio a las dieciocho horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa, 2 de mayo de 2007.—El Administrador Único, don Juan Puig Verdejo.—28.356.

## JUMARLU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 26 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o Cese y/o Reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Vicesecretario No Consejero, María José García Bragado.—28.411.